DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 3
SAN LORENZO, 27 DE OCTUBRE DE 2014

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 - ADQÜISICIÓN E INSTALACIÒN DE EQUIPO TRANSFORMADOR DE POTENCIA E ILUMINACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO PARA FILIALES.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 32/2014 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 **"Adquisición e Instalación de Equipo Transformador de Potencia e Iluminación del Campo Deportivo para Filiales - Lote Nº 1: Adquisición e Instalación de Equipo de Transformador de Energía Eléctrica, para la Filial de Caaguazú y Lote Nº 2: Iluminación de Campo Deportivo en Filiales".**----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Resolución Nº 1 del 16 de setiembre de 2014 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014, para la **"Adquisición e Instalación de Equipo Transformador de Potencia e Iluminación del Campo Deportivo para Filiales"**. La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el citado llamado.----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1407/2014 - Rubros 520 y 530 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, por un total de G. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), en los distintos sub programas.----------

Que, la referida Licitación por Concurso de Ofertas se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 280960.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dió cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 13 de octubre de 2014 a las 09:00 hs. Del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresa Oferentes	Lote Nº 1	Lote Nº 2
1	GOTZE INGENIERIA S.A.	G. 133.630.000.-	G. 219.085.000.-
2	SINGEL S.A.	G. 213.721.448.-	G. 346.240.200.-
3	TECNOTRAFO INGENIERIA.	G. 200.500.000.-	G. 228.450.000.-

Análisis y evaluación de cada oferta

Atendiendo el art. 61 del decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el punto 3 establece que: "se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Así mismo en el punto 4 del referido artículo señala que: "En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 3
SAN LORENZO, 27 DE OCTUBRE DE 2014

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO TRANSFORMADOR DE POTENCIA E ILUMINACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO PARA FILIALES.

Análisis con respecto a la Capacidad Legal

En primera instancia, se ha procedido a la verificación de las documentaciones en relación a la capacidad legal de las firmas: GOTZE INGENIERIA S.A., SINGEL S.A. y TECNOTRAFO INGENIERIA, en base a los requisitos establecidos en el PBC, de la cual se pudo comprobar que las citadas firmas cumplen con los requisitos del presente llamado.

Análisis del Cuadro Comparativo

Seguidamente, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa de adjudicación, para lo cual se ha confeccionado un Cuadro Comparativo de Ofertas de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.

En relación a la planilla de oferta presentada por la firma: GOTZE INGENIERIA S.A. para el Lote Nº 1 "Adquisición e Instalación de Equipo de Transformador de Energía Eléctrica, para la Filial de Caaguazú", se ha podido detectar que la misma tiene un error aritmético en el ítem 1.3 de su planilla ofertada originada al momento de multiplicar la cantidad solicitada por el precio unitario ofertado. Una vez corregido el error detectado, su oferta para el Lote Nº 1 pasa de G. 133.630.000 (guaraníes ciento treinta y tres millones seiscientos treinta mil) a G. 966.630.000 (guaraníes novecientos sesenta y seis millones seiscientos treinta mil).

Por tal motivo, se ha procedido a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma TECNOTRAFO INGENIERIA para el Lote Nº 1 "Adquisición e Instalación de Equipo de Transformador de Energía Eléctrica, para la Filial de Caaguazú", del cual se concluye que la misma se adecua a la planilla de oferta solicitada en el citado lote del PBC.

Así mismo, el análisis del mencionado Cuadro Comparativo de Ofertas determina que la oferta presentada por la firma: GOTZE INGENIERIA S.A. para el Lote Nº 2 "Iluminación de Campo Deportivo en Filiales" es la más económica y se ajusta a los requisitos solicitados para el citado lote del presente llamado.

De dicho análisis se concluye cuanto sigue:

Lote Nº	Descripción del Trabajo	Mejor Oferta económica presentada
1	Adquisición e Instalación de Equipo de Transformador de Energía Eléctrica, para la Filial de Caaguazú.	Tecnotrafo Ingeniería.
2	Iluminación de Campo Deportivo en Filiales.	Gotze Ingeniería S.A.

Análisis con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica

En primera instancia, se ha procedido a la verificación de las documentaciones en relación a la experiencia y capacidad técnica de las firmas: TECNOTRAFO INGENIERIA, y GOTZE INGENIERIA S.A., en base a los requisitos establecidos en el PBC, del cual se pudo comprobar cuanto sigue:

En relación a la firma TECNOTRAFO INGENIERIA, considerada como la mejor oferta para el Lote Nº 1 "Adquisición e Instalación de Equipo de Transformador de Energía Eléctrica, para la Filial de Caaguazú", se informa que la mencionada firma reúne los requerimientos legales y técnicos solicitados en el PBC del referido llamado.

Respecto a la firma GOTZE INGENIERIA S.A. - Lote Nº 2 "Iluminación de Campo Deportivo en Filiales", se informa que para un mejor análisis en relación a su experiencia, el comité de evaluación ha

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 3
SAN LORENZO, 27 DE OCTUBRE DE 2014

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÒN DE EQUIPO TRANSFORMADOR DE POTENCIA E ILUMINACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO PARA FILIALES.

solicitado nota mediante en fecha 15 de octubre del corriente año, una copia autenticada de la Certificación de calidad ISO 9001:2008 (Diseño, fabricación y mantenimientos de transformadores de distribución - Construcción e Instalación de puesto de distribución para transformadores), tal como se solicita en el PBC – Sección VII – Anexo I, inciso G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato. Ante dicha situación la firma GOTZE INGENIERIA S.A. ha respondido vía nota en fecha 16 de octubre del presente año, alegando que la firma no cuenta con dicha certificación.

Por tal motivo, se ha procedido a analizar la segunda oferta económicamente más baja del Lote Nº 2, el cual corresponde a la firma TECNOTRAFO INGENIERIA, quien si reúne los requerimientos legales y técnicos solicitados.

Seguidamente, se ha procedido a evaluar la capacidad financiera, concluyéndose cuanto sigue:

Análisis de la Capacidad Financiera

Evaluada las especificaciones técnicas, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las empresas mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, del cual se concluye que los valores obtenidos para la firma TECNOTRAFO INGENIERIA, se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente	
		TECNOTRAFO INGENIERIA	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	2,31	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	3,91	Cumple
3	Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.	0,08	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 "Adquisición e Instalación de Equipo Transformador de Potencia e Iluminación del Campo Deportivo para Filiales"**, por valor de **Gs. 428.950.000 (guaraníes cuatrocientos veintiocho millones novecientos cincuenta mil)**, conforme a las recomendaciones del Comité de Gestión de Proyectos, el Informe del Equipo Técnico para Construcciones, el Dictamen de la Asesoría Jurídica y el Informe de la Auditoría Interna de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 3
SAN LORENZO, 27 DE OCTUBRE DE 2014

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÒN DE EQUIPO TRANSFORMADOR DE POTENCIA E ILUMINACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO PARA FILIALES.

Lote Nº	Descripción del Trabajo	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
1	Adquisición e Instalación de Equipo de Transformador de Energía Eléctrica, para la Filial de Caaguazú.	TECNOTRAFO INGENIERIA del Ing. Ronald Hammer Krone	200.500.000
2	Iluminación de Campo Deportivo en Filiales.	TECNOTRAFO INGENIERIA del Ing. Ronald Hammer Krone	228.450.000
	Total General Adjudicado		**428.950.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 520 y 520 - Fuente de Financiamiento 30.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano